

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTUACIONES DE ÓRGANOS
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON CONTRATOS
DE ALTOS DIRECTIVOS DE TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE, SU
ESTADO Y SITUACIÓN FINANCIERA Y EL EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DE
NORMAS LEGALES**

Sesión 4ª, celebrada en lunes 22 de octubre de 2018,
de 13.30 a 15.03 horas.

PRESIDENCIA

Presidió el diputado Marcelo Díaz Díaz.

ASISTENCIA

Karol Cariola Oliva, Andrés Celis Montt, Marcelo Díaz Díaz, Renato Garín González, María José Hoffmann Opazo, Carlos Kuschel Silva, Ximena Ossandón Irrázabal, Patricio Rosas Barrientos, Víctor Torres Jeldes y Renzo Trisotti Martínez.

Asistieron los abogados señora Ana María Skoknic Defilippis, como Secretaria, y el señor Cristián Ortiz Moreno, como ayudante.

INVITADOS

El director ejecutivo de Televisión Nacional de Chile, señor Jaime de Aguirre Hoffa, acompañado por el abogado Hernán Triviño Oyarzún, gerente de asuntos legales de dicho canal.

ACUERDOS

Invitar para la siguiente sesión al Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile, al Ministro de Hacienda y al Director de Presupuesto.

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio y video a disposición de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la página web de la Cámara de Diputados.

Versión taquigráfica, anexa a esta acta.

Se levantó la sesión a las 15:03 horas.

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Secretaria Abogado de la Comisión

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

El señor **DÍAZ** (Presidente).- En el nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **DÍAZ** (Presidente).- El presidente del directorio de TVN envió sus excusas, pero mandó sus respuestas por escrito. Por lo tanto, pido a Secretaría que nos remita copia de sus respuestas para que las analicemos y conversemos cuando concurra a la Comisión.

La sesión se declara secreta a fin de dar lectura al documento.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Continúa la sesión.

Para efectos de la plena comprensión de la finalidad de la comisión investigadora, quiero señalar su objetivo o mandato.

Investigar las actuaciones de los órganos de la administración del Estado en relación a los contratos de todos los altos directivos de Televisión Nacional de Chile, su estado y situación financiera en general del canal, pudiendo recabar antecedentes de toda clase de eventuales irregularidades, errores, vicios u omisiones en la fiscalización de operaciones en estas instituciones y su personal, que pudieran significar infracciones a normas legales, uso de información reservada, información privilegiada, conflictos de intereses, así como también grave infracción al principio de probidad, a fin de determinar las causas de tales hechos. Además, investigar si ha existido incumplimiento de los deberes de reserva, conforme a lo establecido en el artículo 9° de la ley orgánica de Televisión Nacional.

Dicho en cristiano, tenemos tres mandatos. El primero es investigar si ha habido irregularidades en la suscripción de contratos de altos directivos, incluyendo el del director ejecutivo, que ha sido objeto de polémica pública. El segundo es indagar si ha habido filtración de información que reviste el carácter de reservado, de conformidad con el artículo 9° de la ley orgánica. Finalmente, investigar la situación financiera del canal y las posibles soluciones, y en ese marco, hemos debatido y discutido respecto de la ley de capitalización de TVN que se encuentra pendiente de cumplimiento.

Tiene la palabra el diputado señor Carlos Kuschel.

El señor **KUSCHEL**.- Señor Presidente, ¿qué ha pasado con la solicitud de información financiera general? A nuestros correos ha llegado el informe de la Biblioteca, que comprende del 2000 hasta la actualidad, que es muy interesante y completo, pero nosotros hemos pedido la información de manera directa a Televisión Nacional y nada nos ha llegado aún.

Reitero la solicitud de información a TVN.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, hago entrega del documento que ha llegado a la Secretaría.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Señores diputados, llegó una carta del presidente del directorio, de la que ha informado la Secretaria en la lectura de la Cuenta, mediante la cual se responde oficio de la comisión y remite información financiera vigente en el sitio corporativo de la empresa.

El señor **KUSCHEL**.- Señor Presidente, pero eso no es lo que estoy pidiendo.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Pero es la respuesta de TVN a lo que ha pedido la comisión. Podemos estar en desacuerdo, pero es su respuesta.

Vamos a entregar copia a cada uno de los miembros de la comisión.

El señor **KUSCHEL**.- Eso no es.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- No, esto no es.

No ha llegado la respuesta, diputado Kuschel.

¿Habría acuerdo para reiterar la petición?

Acordado.

A propósito de que está presente el director ejecutivo, hemos solicitado al presidente del directorio un informe de la situación financiera de Televisión Nacional, del 2000 en adelante.

Don Jaime, existe la posibilidad de desarrollar dos modalidades. La primera es que usted realice una breve exposición y luego los diputados preguntan o contrapreguntan, o derechamente pasamos a la fase de las preguntas, como usted lo estime pertinente.

Tiene la palabra el señor Jaime de Aguirre.

El señor **DE AGUIRRE**.- Señor Presidente, en beneficio del tiempo, prefiero pasar a las preguntas no sin antes agradecer la invitación y señalar lo siguiente:

Creo que TVN tiene una historia lo suficientemente importante y un futuro, desde mi punto de vista, promisorio como para profundizar en todo lo que sea necesario de las inquietudes que emanan de la Cámara de Diputados, de la comisión y por cierto de todo el Congreso Nacional.

Quiero recordar que llevo 18 meses trabajando en TVN, que fui contratado a finales de diciembre del 2016. Por lo tanto, en la práctica hemos trabajado el 2017 y el 2018 -lo que llevamos corrido-, que estoy pronto a cumplir dos años en el cargo, lo cual hace que haya probablemente algunas preguntas que tengan más bien respuestas de suposiciones, de cosas que conozco y quizá no con la precisión que se quisiera.

No obstante eso encabezamos un proyecto que nos hace pleno sentido social, que nos hace pleno sentido económico y que está viviendo el minuto natural que vive toda la industria de adecuación a las nuevas realidades, tanto tecnológicas como sociales, que hacen que este mercado haya variado muy profundamente.

También, quiero decir que somos el canal más importante de Chile, así lo pensamos y, para ello trabajamos, cuyo dueño somos todos los chilenos, que es administrado en gran parte por los Poderes del Estado, particularmente el Senado y, en la práctica, por el gobierno de Chile, en términos, por ejemplo, de la administración de los recursos que la ley indica que debemos obtener por la vía de una capitalización que aún no tenemos, y que esperamos coincidir con su dueño en las expectativas que tenemos para este canal en el futuro.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Andrés Celis.

El señor **CELIS** (don Andrés).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero hacer una serie de preguntas al señor Jaime de Aguirre, las cuales tengo por escrito para mandarlas luego a la Secretaría, a fin de que quede constancia.

La primera, ¿cómo espera revertir los malos resultados de TVN?

La segunda, ¿qué garantía tienen los chilenos de que los recursos de la capitalización no vayan a un hoyo negro o a un barril sin fondo, en términos más coloquiales?

La tercera, ¿va haber un plan de egreso en TVN y en qué consiste? Por eso me refiero a si va a haber un plan de desvinculaciones o despidos.

La cuarta, ¿está de acuerdo con una mayor transparencia y apertura en los sueldos y condiciones de los ejecutivos y rostros del canal?

Finalmente, ¿por qué cree usted que sus condiciones contractuales no fueron debidamente informadas al directorio por el expresidente Solari?

He dicho.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Don Jaime, le pido que nos cuente cómo fue el proceso de su contratación, con quién habló, cómo negoció, si lo hizo directamente o representado.

¿Qué antecedentes tiene respecto de la filtración del informe de la Contraloría y de la minuta elaborada por el presidente del directorio a radio Bío-Bío y a La Tercera, respectivamente?

¿Usted o los miembros del directorio recibieron copia digital de la minuta y de la auditoría?

Respecto de la capitalización, le solicito que nos aclare si la adecuación competitiva tiene que ver con despido de personal, con tercerización tipo Secuoya o si por adecuación competitiva se

entiende un plan de egreso del personal de larga data que quiere salir. Alguien me contó que hay personal que no tiene el límite de indemnizaciones de once años porque son contratos antiguos.

Ha habido mucha duda respecto de lo que se entiende por adecuación competitiva, si se va a despedir gente, se va a tercerizar o hay gente que quiere salir. Si fuera el último caso, por qué no se opta por la vía de deuda.

¿Cómo ha ido el diálogo con el gobierno respecto de los otros proyectos de capitalización?

¿Qué pasa con la señal cultural? Porque aún el directorio no adopta la decisión que inicia el proceso, y sin su acuerdo no se gatillan los tiempos contemplados de la ley de capitalización.

Finalmente, en el marco del escenario financiero de Televisión Nacional y de la industria en general, quiero saber si ha examinado la posibilidad de adoptar un modelo alternativo de financiamiento que no sea puramente comercial ni Ley de Presupuestos para garantizar la autonomía e independencia de TVN al estilo español, al estilo inglés o al que se le ocurra que pueda ser viable.

Tiene la palabra el señor Jaime de Aguirre.

El señor **DE AGUIRRE**.- Señor Presidente, me acompaña el señor Hernán Triviño, abogado gerente jurídico del canal, para que me corrija o me apoye en el momento que sea necesario respecto de algunos de los temas que vamos a hablar.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Discúlpeme, una interrupción. Si dentro de lo que va a exponer considera temas reservados, me avisa para declarar la sesión secreta.

El señor **DE AGUIRRE**.- Gracias, señor Presidente, así lo haré.

El diputado Carlos Kuschel hizo consultas respecto de información financiera, si se mandó o no. No tenemos conocimiento acerca de que haya llegado al canal una solicitud de esa naturaleza. Probablemente, llegó al directorio o a la presidencia. No lo sé.

El diputado Andrés Celis nos pregunta cómo revertir los resultados, qué garantías existen de que esa plata no caiga en un hoyo negro. La verdad es que ese tema ha estado dando vueltas desde que se discutió la ley.

En particular creo que la única manera de revertir los resultados de Televisión Nacional es hacer buena televisión, cumplir con su misión, tener la suficiente llegada a las audiencias, nuestro destinatario final, en el marco de la misión de Televisión Nacional y hacer con ello una buena televisión.

No es una invención, no es una nube en el cielo, sino una realidad que TVN ha vivido durante 25 años, más de un cuarto de siglo, y que le permitió cumplir la misión de manera autónoma, subsistir en el mercado, desarrollarse y mejorar su situación.

Como señalé, el mercado cambió, cambiaron las tecnologías, la sociedad, las temáticas de las que hablan, se profundizaron algunos géneros, desaparecieron otros. La televisión ha cambiado.

En segundo lugar, el mercado cambió muy drásticamente con la inclusión de empresarios privados que se han hecho cargo de los canales de la competencia y que creyendo en la misión y en las empresas en las que se metieron le han dado un fuerte soporte y apoyo, económico inicialmente, pero de todo tipo. Es cosa de mirar nuestra competencia y compararla con nuestro canal que lleva discutiendo una nueva ley para TVN durante ocho o nueve años.

Finalmente, se ha logrado aprobar y promulgar una ley, probablemente incompleta o imperfecta, pero que de alguna manera nos da el primer apoyo económico por la vía de la recapitalización o de capitalización, cuestión que aún no se concreta, pero es la base, el inicio, la puesta en marcha de un motor que nos va a permitir revertir resultados como los que se esperan.

¿Por qué vías? Por tres. Primero, una vía de adecuarse tecnológicamente con una red de televisión digital terrestre que, por lo demás, está mandatado por la ley y tenemos plazos para ello.

Segundo, por lo que hemos llamado adecuación competitiva, una serie de medidas que debemos implementar, de ajustes de procesos, cambios de personas, capacitación de personal para las nuevas tecnologías y los nuevos tiempos.

Tercero, como señaló el diputado Marcelo Díaz, por la vía de implementar una señal 2, o señal cultural para TVN. Eso, a nuestro juicio, es ponerse al día, competir y revertir los resultados.

¿Qué garantías hay de que esto no caiga en un hoyo negro? La garantía de una de las empresas más transparente que existe en el mercado, incluidas todas.

Esta empresa publica trimestralmente Fecus, que en la práctica son balances; que tiene un *rating* minuto a minuto para ser medida la eficiencia de sus programaciones y, por supuesto, el producto que hacemos sale todos los días y a cada minuto en sus pantallas.

Garantías para no caer en un hoyo negro es tener una administración, a mi gusto, lo más profesional que se pueda, lo más desprovisto de agendas propias, sino que simplemente atenerse a la agenda que tiene TVN y que está escrita en la ley.

¿Tenemos plan de egreso? Plantearlo de esa manera es un poco distorsionar lo que queremos hacer. En primer lugar, TVN tiene una historia de 50 años, que cumple ahora, y un grupo muy grande de empleados están disponibles para concordar un plan de retiro para esas personas, lo hemos conversado con los sindicatos. Entonces, va a haber egresos muy importantes por ahí.

En segundo lugar, no pretendemos desconocerlo porque lo hemos conversado en el directorio, en la administración, con los sindicatos y todo el mundo lo tiene claro, hay que hacer ajustes. Si vamos a ajustar los procesos probablemente vamos a tener que hacer ajustes de personas.

Esta es una industria que creció mucho en los estados de situación que teníamos en términos de industria en los años 90 y 2000.

¿Hay que ajustarse? Sí, y lo haremos de la manera menos dolorosa, más equilibrada y mejor para TVN y su misión.

Respecto de Transparencia, insisto, hace un rato dije que esta es una empresa tremendamente transparente, que tiene a la vista de todo el mundo lo que hace día a día a través de sus resultados de audiencia, pero sobre todo de sus resultados financieros, que son publicados trimestralmente.

Adicionalmente, debo decir que en el cumplimiento de su misión, TVN es controlada por un directorio que representa, en gran medida -no sé si todas, porque eso nunca es posible-, las grandes sensibilidades culturales y políticas, y que procura actuar con gran profesionalismo.

En relación con la pregunta que me hizo el diputado Díaz sobre mi sueldo, la responderé cuando llegue ese momento.

Sobre los antecedentes de la filtración, no tengo información. No sería responsable que dijera cuáles son mis sospechas o las especulaciones que se han hecho por todos lados acerca del origen de esas filtraciones, por la prensa, por el canal, por sus trabajadores, por los sindicatos o en el directorio. No ahondaré más en este punto, pero les digo que el principal afectado por esas filtraciones es quien les habla. Este director ejecutivo fue ninguneado por la prensa y se hizo suponer que mi sueldo no se publica, circunstancia que es completamente falsa, porque es informado en la página de internet de este canal, y además se insinuó que mi contratación habría estado llena de irregularidades. Eso está lejos de la verdad y estoy dispuesto a llegar a tribunales para comprobarlo. No obstante, no es este el momento de hacerlo. Actualmente estamos trabajando por sacar adelante a TVN y transformarlo en el canal de todos los chilenos. No estoy acá para hacer denuncias que afecten a personas, sino simplemente para decir que mi contratación y mi sueldo han sido completamente transparentes desde el primer día.

En respuesta a la consulta que hizo el Presidente sobre la historia de mi contratación, hago presente que no fue diferente a cualquier otra contratación que se haya hecho en la historia. Se me pidió venir a contribuir, en primer lugar, a que saliera la ley, y, en segundo lugar, a que este canal tuviera un futuro y contribuir a ello con mi experiencia profesional de casi treinta años en televisión.

Como es natural, discutí con la persona que el directorio asignó para discutir este contrato. Ni siquiera fue una discusión, sino que acepté una oferta que se me hizo y aquí estoy. Si eso se habló o no se habló en el comité 1 o en el comité 2, no es ni mi problema ni estoy en conocimiento de ello.

La capitalización de TVN, que es el tema que sigue en las preguntas que se me hicieron, es el resultado de un trabajo que se hizo en la administración con el directorio hace mucho tiempo, para instalar a TVN en el lugar competitivo que le corresponde; en primer lugar, cumpliendo la ley, como ya les dije, para instalar televisión digital terrestre a través de todo el territorio nacional; en segundo lugar, la adecuación competitiva a que me referí hace un instante, que podemos profundizar más adelante; y, en tercer lugar, la señal cultural o señal 2, como la hemos llamado hasta que definamos qué es cultura, porque eso se puede transformar en una discusión más larga. Por el momento, y de manera genérica, nos referimos a ella como señal 2.

Esa capitalización implica desafíos de distinto tipo. En primer lugar explicaré en qué consisten los 22 millones de dólares. Se trata de 65 millones de dólares que están aprobados por ley, de los

cuales 22 millones de dólares corresponden a la TDT (Televisión Digital Terrestre). Otros 25 millones de dólares fueron asignados a distintos proyectos que ya les explicaré, en lo que hemos llamado adecuación competitiva, y, en tercer lugar, 18 millones de dólares para implementar la señal 2, la señal cultural.

La señal cultural ha sido postergada por el directorio hasta no considerar estabilizada la situación financiera de Televisión Nacional. Ese monto de 18 millones está pendiente y se activará su plazo de entrega, que es de 12 meses, en la medida que el directorio tome esa decisión.

La adecuación competitiva comprende varios aspectos, que podría resumir en tres: aspectos tecnológicos, de inversiones programáticas y, en tercer lugar, renovación y rearticulación de procesos internos y de personas. Entre las que ya mencioné, algunas están esperando retirarse de la empresa desde hace mucho tiempo, mientras que otras deberán hacerlo por cambios de personas, por mejoramiento o cambios de procesos, etcétera.

Esos son los tres grandes ítems que abordará la adecuación competitiva. En ese mismo marco se está desarrollando una discusión acerca de si la ley dice inversión, si esto es inversión, si no es inversión, cómo puede ser inversión si esto es capital de trabajo. Sería interesante que estudiaran la historia de la ley, para verificar a qué se refería cuando se aprobó, porque esa discusión está zanjada y bastante clara; es a todo ello y más, probablemente. Necesitamos instalar a TVN en igualdad de condiciones para competir en igualdad de condiciones, para tratar de revertir esos resultados y no caer en el hoyo negro a que hizo alusión el diputado Celis.

Eso, dicho de otra manera, es pedir al representante del dueño, que es el pueblo, y que actualmente es el gobierno, que a través de su Ministerio de Hacienda cumpla con la ley y nos permita llevar adelante los proyectos y el plan de negocios, que fueron entregados a Hacienda hace algunas semanas, y que nos permita sacar a Televisión Nacional del estado en que está, revertir sus resultados y garantizar que no exista hoyo negro, con todo lo que he señalado.

La señal cultural es una de nuestras aspiraciones más sentidas, por eso está ahí instalada. Va a correr en el espacio asignado a la segunda señal en el espectro que nos da la concesión. Tenemos un plan que ni siquiera ha sido discutido en el directorio, pero aspiro a que sea lo antes posible. Desde la administración hay un plan de desarrollo.

Respecto de si se ha discutido un modelo de financiamiento para Televisión Nacional, es un tema permanente. Desde hace más de veinte años, desde 1990 a la fecha, se discute qué será mejor, y se discuten los modelos de financiamiento.

Tengo una opinión personal, que no es la opinión formal del canal, pero es interesante que la conozcan, ya que estoy ejerciendo como director ejecutivo. Me parece que ante cualquier método de financiamiento que garantice la autonomía del canal respecto del gobierno de turno, de grupos económicos, de iglesias, etcétera, que es la misión central que tiene este canal, estoy dispuesto a que lo profundicemos y lo pongamos en práctica. Si es un sistema de gobierno, si es un sistema de Estado, si es un sistema autónomo, y, por cierto, el mercado, que añade una especie de prueba ácida de cómo lo estamos haciendo, estamos disponibles para conversarlo; no tengo problemas con el mercado ni con cualquier otro tipo de financiamiento. No lo hemos encontrado, pero, repito, lo consideraría en la medida que este garantice la autonomía y la independencia del canal.

Nosotros no fabricamos cualquier cosa, sino que trabajamos con ideas, con creatividad, con noticias, con investigación periodística. De allí, nuestra especie de fijación o de foco muy profundo en materia de autonomía del producto de televisión.

Creo haber tocado los puntos señalados.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Andrés Celis.

El señor **CELIS** (don Andrés).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero preguntarle al señor Aguirre qué opina respecto de transparentar las remuneraciones de los rostros.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- También me gustaría que nos contara sobre el proceso del contrato y quiénes fueron los interlocutores.

Por otro lado, respecto de la adecuación competitiva, me queda muy clara la respuesta, pero ¿por qué no deuda?

Finalmente, en relación con cualquier modelo que garantice autonomía e independencia, la ley de Presupuestos ¿no le parece que la garantiza?

Tiene la palabra el señor Jaime de Aguirre.

El señor **DE AGUIRRE**.- Señor Presidente, en la confianza y la intimidad de esta mesa pública, la transparencia tiene sus pros y sus contras. La palabra transparencia es extraordinaria, la compro en todos los aspectos de la vida de las personas públicas y privadas. Sin embargo, cuando hablamos de los sueldos de las personas que están contratadas de manera libre con una empresa en un ámbito de privacidad, me parece que los pros y los contras se inclinan hacia los contra.

En primer lugar, exigir a todos los trabajadores que cambien sus contratos, a los más importantes o a los que ganan más, no es un tema menor, porque significa rehacer todos los contratos.

En segundo lugar, la transparencia en los sueldos de un mercado del nivel de competencia que tenemos ahora, tampoco es un tema menor.

TVN ha sufrido dos arremetidas importantes sin siquiera tener transparencia de sueldos, pero sí haciendo uso de lo que llamamos inteligencia televisiva. La primera, con todo su equipo ejecutivo, en 2011. La segunda, con toda su área dramática, en 2013. Ambas arremetidas son el resultado del nivel de competencia y del nivel de escases que hay de los talentos que componen la televisión.

Sé que muchas veces eso se pone en duda, sé que la televisión es un poco como la selección nacional, todo el mundo tiene su equipo favorito, siempre hay un jugador más joven que puede hacer las cosas mejor y más baratas, pero la realidad nos indica otra cosa: que hacer transparentes todos los sueldos de todos los ejecutivos, de todos los rostros, nos hace menos competitivos –lo que es un hecho- y nos pone en riesgo de estar, por así decir, peleando con un brazo amarrado comparado con nuestros principales competidores. En televisión se compite por audiencia, con profesionales y con talento, y eso es una complicación.

No sé lo que se decidirá al respecto, no sé si habrá alguna ley o no, eso lo verán las personas que están de acuerdo con eso, pero a mí me parece que no es una buena idea poner a TVN en ese rol, sobre todo, entendiéndolo que estos sueldos y todo lo demás no son solo determinados por una administración, que consideramos hacerlo lo más profesionalmente posible, sino que, sobre todo, fiscalizados por un directorio que representa una diversidad grande en el país con la cual hacemos confianza. Esa es mi opinión.

Sí con deuda, Presidente.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, efectivamente, nos ha costado y pareciera que no vamos a llegar nunca a esa información. Es comprensible que cuando el mercado es competitivo haya ciertas cosas que deben ser reservadas. Es más, a estas alturas uno se imagina cualquier cosa, y como no hay información y como no se quiere contar nada, se generan expectativas muy grandes. Por eso, señor De Aguirre, le pregunto si, a su juicio, en todo este descalabro económico no tienen ninguna incidencia los sueldos extremadamente altos. ¿Se ha hecho algún análisis respecto de ello o, sencillamente, está compitiendo con los otros canales? ¿Los sueldos no tienen ninguna incidencia? Tal vez estemos perdiendo plata por algún lugar donde podría haber alguna reparación.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Jaime de Aguirre.

El señor **DE AGUIRRE**.- Señor Presidente, sin duda que es posible que el exceso de gastos generales de los canales haya influido para que toda la industria esté en problemas económicos, sobre todo en un momento en que las condiciones de quienes proveen el mayor financiamiento para la televisión, como es la publicidad, también han cambiado, amén de que han aparecido nuevos competidores en las plataformas digitales, etcétera. Sin embargo, diría que hay distintas maneras de ver esto. En todos los balances y en la Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU) que presentamos trimestralmente hay una glosa, hay un momento en que se detiene en los totales, y nosotros pensamos que esos totales dicen algo, dicen cosas importantes sobre quién gasta más y quién gasta menos en rostros, sobre todo cuando esos totales son declarados transparentemente, cosa que nosotros hacemos. Distinto es pedir nombre, RUT, personas, etcétera, porque hace que esto sea más vulnerable.

¿Estamos preocupados? Sí, lo estamos. Me atrevería a asegurar que de los cuatro canales más grandes, somos el que menos paga. Es difícil decirlo ahora, porque me estaría contradiciendo en términos de nombre, RUT y cargos, cosa que no haré, pero sí somos un canal muy austero si se nos compara con los otros. Es cosa de ver cuántos rostros nos quedan y cómo son nuestros equipos profesionales.

En ese sentido, respecto de la filtración a la que hizo mención el Presidente de la comisión en la que fueron mencionados los ejecutivos de manera absolutamente irregular, hay que agradecer la comprensión que han tenido por la vulneración de sus de sus derechos laborales y personales, y también por la comprensión que han tenido muchos de nuestros rostros al adecuarse al estado del mercado y de Televisión Nacional.

Respecto de la deuda. Sí, vamos a usar todas las herramientas que estén a nuestro alcance y que sean razonables para conseguir financiar este difícil momento de TVN, de manera de reposicionarlo en el lugar que le corresponde, a nuestro juicio, y para eso sí consideramos deuda.

Ahora, hay que decir que este canal está terriblemente endeudado, tiene una deuda total de 1.300.000 UF, es decir, de 35 mil millones de pesos, de 50 millones de dólares. Esa es la deuda del canal. Tengo aquí el detalle de los bancos. Cabe señalar que no todas han sido contraídas en el último año; las deudas comienzan en 2007, cuando teníamos una deuda de 300.000 UF, pero es una deuda que se ha ido adquiriendo con el correr de los años y que pretendemos refinanciar. Y para ello pretendemos hacer todos los esfuerzos financieros necesarios y estamos muy avanzados en eso. No nos hemos quedado esperando la capitalización. Estoy en condiciones de asegurar que la capitalización no es suficiente, es condición necesaria, pero no suficiente para que el canal recupere el liderazgo que tuvo, y esto pasa por capitalización, por reposicionamiento de su producto programático y por diversificación de las fuentes de ingresos del canal. Ya no estamos en tiempos en que los canales, en ninguna parte del mundo, se financian solo con su pantalla. En nuestro caso nosotros tenemos diversas formas de utilizar nuestros activos para contribuir al financiamiento del canal, que ya no queremos llamar canal sino empresa medio de comunicación o medio de telecomunicaciones.

Estamos pensando en monetizar nuestros activos tecnológicos, inmobiliarios, etcétera, de tal modo de no dejar que el canal solo se financie en esta cosa tan líquida e inestable como lo es la tanda publicitaria.

En este minuto, tenemos un plan de negocios que está en la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, y confiamos en que la ley impere por sobre las impresiones de lo que puede pasar a futuro.

En cuanto a la historia de mi contrato es muy simple: me contrató el presidente del comité económico del canal, don Jorge Atton. Dos meses antes de contratarme, conversó conmigo y me consultó si estaba interesado en volver a TVN. Le dije que sí, que me interesaba, porque es un proyecto al cual le tengo una enorme estima, mucho cariño y en el cual he estado involucrado, porque me tocó participar en todo el desarrollo de vuelta de TVN a un canal autónomo, desde 1990.

Inicialmente –esto no lo sabe nadie-, me ofreció el cargo de director de programación; le dije que no, que prefería ser director ejecutivo, porque se tiene una visión más amplia al respecto. Me indicó que me contactaría con la persona encargada de negociar este contrato, quien fue el presidente del directorio de esa época, don Ricardo Solari. Llegamos rápidamente a un acuerdo, de lo cual lo único exótico que pedí fue que los viajes en avión de más de 5 o 6 horas pudieran ser en clase *business*. El resto del contrato es perfectamente normal para un ejecutivo de una industria de estas características.

En todo este tiempo, nunca se discutió o se puso en cuestión ni me sentí cuestionado al respecto. Repito, no sé si lo dijo formalmente o está en acta del directorio, o si lo informó, es un tema que habrá que preguntar a él y al actual presidente del directorio.

Esta suposición o semiinterpretación de que yo habría suscrito un contrato excesivo e irregular con TVN, no solamente me causó sorpresa y molestia, sino que he constatado que me he hecho un daño muy grande, toda vez que este es un contrato que se publica desde el inicio en la página de nuestro canal.

El Consejo para la Transparencia ha determinado que nosotros cumplimos en un ciento por ciento las normas de transparencia a este respecto; por lo tanto, estoy muy tranquilo aunque, debo reconocer, muy molesto.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María José Hoffmann.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Señor Presidente, quiero agradecer la presencia del director ejecutivo.

Con mucho respeto, quiero decir que me decepciona un poco su presentación por cuanto hay muchas interrogantes sobre la crisis que ha tenido TVN. Me habría gustado una presentación más contundente, y un esfuerzo de su parte para poder conocer desde su persona, que le ha tocado dirigir estos últimos dos años, una situación que lamentablemente sabemos que hoy tiene cifras negativas y pérdidas. Más allá de su propia responsabilidad, creo que es importante poder entender esta situación.

Finalmente, por lo menos yo, no tengo claro por qué se produce esta crisis. Si la respuesta son los problemas del mercado, no me parece; si fuera así deberíamos darle soluciones de mercado. Sin embargo, no creo que la solución vaya en ese sentido, porque la responsabilidad que tiene una señal pública es distinta.

En la discusión que sostuvimos en el período anterior, que terminó en enero, me costó bastante entender en qué se iban a gastar estos recursos, independiente de que aún no han llegado. Por lo tanto, me gustaría escuchar de su parte en qué consiste el plan de negocio, si está de acuerdo con él; entender por qué se produce la crisis resulta clave para no seguir cometiendo los mismos errores. Incluso, siento que esta Comisión no entiende y no conoce, porque no tenemos la información, por qué se produce y cómo se está enfrentando esta situación.

Hay dos conceptos que me preocupan y que usted señaló. En primer lugar, me gustaría saber a qué se refiere cuando habla de buena televisión. Usted dijo que lo importante y la mejor manera de salir adelante es haciendo buena televisión. ¿A qué se refiere con eso?

En segundo lugar, me gustaría conocer la situación de los despidos y saber a qué se refiere con retiros dolorosos; a que sean lo menos dolorosos. Es más, usted dijo textual: “vamos a tratar de que sea lo menos doloroso posible.”

En tercer lugar, quiero saber qué pasa con la señal cultural; usted ha dicho que es un plan que todavía no ha sido discutido. Creo que estamos un poco atrasados en esa línea, e imagino que no es solo responsabilidad de usted.

En cuarto lugar, aquí claramente hay problemas de gestión. Además, esta es una industria que no conocemos, por lo tanto, me interesa saber cuáles son esos problemas de gestión, si se están corrigiendo, si se están abordando, si usted está de acuerdo o no. Quiero saber cómo salimos de la crisis, pero para ello para mí es clave tener de su parte un diagnóstico contundente y como corresponde.

He dicho.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Renato Garín.

El señor **GARÍN**.- Señor Presidente, le pido excusas por mi ausencia en la primera parte de la sesión; a veces hay que multiplicarse en el Congreso para estar en todas.

Quiero referirme a dos temas muy concretos. En primer lugar, cuando se habla de renovación tecnológica en el canal, ¿se está pensando en la empresa Sequoia? Lo consulto porque he leído en la prensa que Sequoia es una transnacional de transmisiones robóticas, por lo tanto, me gustaría que nos aclare a qué se dedica la empresa y cuál sería el vínculo de TVN con ella, si es que se llega a un acuerdo.

En segundo lugar, quiero consultar respecto de algo que me tiene realmente intrigado en esta Comisión. Entiendo que en TVN se aplica un régimen laboral para algunos rostros, y otro régimen para otros rostros y otros trabajadores. Lo que quiero decir es que hay trabajadores de TVN contratados en el régimen del Código Laboral y hay otros trabajadores de TVN contratados vía empresa individual de responsabilidad limitada. Al respecto, quisiera entender con qué criterios contrata, en general, la televisión, dada su experiencia y, específicamente en TVN, si acaso esto podría configurarse como una desigualdad arbitraria. Es decir, que algunos trabajadores suscriben contratos con esta empresa en algunos términos y otros mediante empresas individuales de responsabilidad limitada.

He dicho.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Voy a adelantar un juicio.

Respecto de uno de los objetivos de investigación de esta comisión, personalmente tengo una cierta presunción: el que negocia el contrato nunca es culpable de las cláusulas que el contrato tiene, porque él solo tiene que aceptar o rechazar la oferta que se le hace.

Es esa la razón de por qué le pregunto quiénes son sus interlocutores; porque si hay alguna irregularidad, para ser bien honesto, ella está del otro lado del mesón. Reitero, por eso le he preguntado tantas veces cuál fue el proceso y con quién habló, porque –insisto- si yo voy a negociar y me dicen tanto, luego negocio tanto y termino pactando tanto y firmo el contrato, y el contrato dice eso, está todo bien. Sin embargo, si la contraparte no cumplió con las formalidades necesarias, la responsabilidad está al otro lado, razón por la cual es tan importante conocer el proceso.

Además, el hecho de que su remuneración sea pública, ello no lo determina usted sino que está en la ley. Por lo tanto, mientras más detalles nos pueda entregar, tanto mejor.

En segundo lugar, anteriormente le hice una pregunta que no me ha contestado. La reitero, quiero saber si usted o algún otro miembro del directorio recibió copia digital del informe de la auditoría. ¿Por qué le pregunto esto? Porque lo que la radio Biobío recibió fue una copia digital, es decir, recibió esa información a través de un correo electrónico, y no en papel. Para ser bien honesto, el documento tiene que haber salido de una fuente del canal, lo que es un delito.

¿Le parece bien el gobierno corporativo como modelo?

No me refiero a las personas, sino al directorio designado por el Senado. Si quiere me contesta, porque entiendo que son sus jefes o sus mandantes.

Tampoco me dijo que si le parece que el financiamiento permanente, vía Ley de Presupuestos, garantiza debidamente la autonomía e independencia del canal.

Aprendí a la fuerza que efectivamente hay una crisis en la industria televisiva, que es global; a la que todos los canales adhirieron, por eso es que los antiguos dueños vendieron y compraron grupos económicos con más espalda financiera, que tuvieron que invertir muchos recursos, pero muy pocos han obtenido utilidades.

Hace poco, por ley de lobby, me reuní con personas de la Asociación Nacional de Televisión (Anatel). Estaba también el señor Max Luksic, subdirector ejecutivo de Teletrece y me dijo que para obtener por primera vez cifras azules tuvieron que hacer una reingeniería completa del canal, pero con mucha precarización. También le pregunté lo de Secuoya.

La última pregunta es qué relevancia tiene en la crisis de Televisión Nacional de Chile (TVN) la salida del área dramática de TVN en 2013.

Tiene la palabra el señor Jaime de Aguirre

El señor **DE AGUIRRE**.- Señor Presidente, no tengo objeción respecto de que parte del canal se financie vía Ley de Presupuestos en la medida en que se garantice su autonomía. El término autonomía es muy complejo, tiene muchas aristas que uno se logran ni siquiera dimensionar hasta que no entra a un noticiario diario. Cuando se desarrolla un noticiario, día a día, o un matinal, o levanta ciertos temas, se empieza a dar cuenta de que la autonomía no es un tema menor. Cuando las pequeñas censuras encubiertas comienzan a darse, se entiende en qué consiste la importancia de la autonomía. No ocurre siempre, pero cuando ocurre deja huellas, deja marcas y, desde que empezamos con este proyecto, en 1990 o 1991, hemos sido extraordinariamente celosos y vigilantes, para que este bien no se altere.

Insisto, no tengo problemas con el financiamiento por la Ley de Presupuestos, pero cómo hacemos para que esto funcione y que no tengamos que pasar el sombrero, como ocurre ahora, y las presiones políticas, culturales y de todo tipo comiencen a apretar al canal. ¿Cómo lo hacemos para que cumpla su función? El punto no es quién pone la plata o de dónde, sino cómo se hace para garantizar aquello.

Respecto de la auditoría y su filtración, no tengo idea de cómo se produjo, créanme. Yo no fui invitado a la convocatoria de esa auditoría, no fui convidado a la hora de discutir lo que allí se auditó, y menos a la hora de saber quién filtró. La filtración es extraordinariamente grave, porque ni siquiera las personas mandatadas por ley están mencionadas en ese informe que probablemente está involucrando a personas. El derecho a saber cuánto gana el directorio puede ser válido, o si está bien o está mal la manera en que se hace. En eso consisten las auditorías; sin embargo, es extraordinariamente grave no solamente que yo no sepa, sino que se haya producido esa filtración. No hay copia de la auditoría, porque tal como usted lo señaló se trata de una auditoría que se filtró de manera digital.

La salida del área dramática fue una decisión considerada como una pérdida estratégica para Televisión Nacional de Chile. Hasta donde sé, o hasta donde sabemos los que participamos en la industria, el canal sustentó su programación en base a dos grandes pilares, el de la información y el de la ficción. La ficción, con su área dramática, con dos o tres telenovelas diarias y la información, con hasta cuatro noticieros diarios. Por lo tanto, el hecho de que se hayan ido 73 personas fue una pérdida brutal para Televisión Nacional de Chile. Afectó no solamente el espíritu del canal, algo difícil de medir, sino impactó en la economía del mismo. Cabe mencionar que, hasta hoy, pagamos las consecuencias de esa decisión. Muchas veces nos dicen que hasta cuándo van a seguir hablando del área dramática de 2013, si ya han pasado cinco años. Esas son las secuelas de ese episodio; por lo tanto, sí, fue una pérdida estratégica. El área dramática producía el 35 por ciento de los ingresos del canal. El esfuerzo que hizo el competidor que se llevó el área dramática no fue menor, él lo vio desde afuera y nosotros no lo vimos desde dentro. Digo nosotros como forma de hablar, porque yo no estaba allí en ese tiempo.

No vamos a contratar a Sequoya, para quienes tengan dudas de ello. Hemos llevado una política de tercerización y de trabajo interno desde los años noventa a la fecha, sabemos que es necesario externalizar ciertas funciones, por momentos unas, por momentos otras. Somos muy flexibles al respecto, pero no lo vamos a contratar con Sequoya. De hecho, el grupo español está trabajando con otra empresa, con uno de nuestros competidores. Insisto, no lo vamos a hacer.

¿Qué significa hacer buena televisión? Resumidamente, significa cumplir con el mandato de la ley; una televisión pública que se preocupe de cumplir con todo lo que establece la ley, pluralismo,

diversidad, familia, regiones y cultura, entre otras cosas, con respuesta de público. No sacamos nada con hacer una televisión que tenga todos aquellos atributos que se le exigen, pero que no la vea nadie. Nosotros queremos que nos vean.

En segundo lugar, para definir ciertos ámbitos de qué es cultura o de qué es televisión, tenemos una mirada muy particular. Por ejemplo, yo creo que Rojo es un programa absolutamente adecuado para la televisión pública, un programa de talentos en que los valores nobles de la competencia se están empujando permanentemente, donde se da oportunidades a chicos y chicas que vienen de sectores que nunca tendrían la oportunidad de mostrar sus talentos. No es un programa que no se vea; al contrario, es un programa que, en su horario, gana en sintonía y que además rinde frutos económicos.

Retiros dolorosos significa que hay personas que quieren irse y personas que no quieren irse, pero que por necesidades tendremos que remover. Tengo mucho respeto al aporte que hace y que ha hecho la gente que trabaja en televisión; por lo tanto, resulta muy doloroso tomar decisiones respecto de su salida.

Hay otro contingente grande de personas que lo único que esperan es que podamos cambiarlos, pero pagándoles lo que han aportado por la vía de sus indemnizaciones por año de servicio, lo que no es pecado y que, a mi juicio, lo considero una inversión.

Cuando uno gasta en las personas y en la posibilidad de que se retiren de la manera que corresponde, me parece una inversión y no un gasto innecesario, y ello lo haremos de manera equilibrada.

Tengo un cuadro de cuáles son las personas que queremos que se vayan. Puedo decirles que un 41 por ciento de los recursos que se van a destinar es para sueldos muy altos que necesitamos cambiar, mientras que el resto está dividido entre sueldos medios y bajos.

No es cierto, como se ha insinuado y dicho públicamente, que vamos a privilegiar la entrega de platas a personas que no tienen recursos y que no tienen necesidad. ¡Eso no es así!

Nosotros vamos a procurar cumplir con los contratos como lo establece la ley y nuestra ética profesional. No estamos haciendo distingo, sino simplemente pensando en un canal que pueda enfrentar el futuro de las nuevas condiciones en que está el mercado y que cumpla con su misión de la mejor manera.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Perdón, una interrupción.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra diputada Hoffmann.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Señor Presidente, quería saber aproximadamente cuántos retiros vienen en camino.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor De Aguirre.

El señor **DE AGUIRRE**.- Señor Presidente, no lo puedo decir, pues tengo que precisarlo en el directorio, por lo que no estoy autorizado a entregar cuestiones que ni siquiera han sido aprobadas.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- ¿Pero va a ser tan grande como los 73 anteriores? ¿De esa cantidad estamos hablando?

El señor **DE AGUIRRE**.- Sí.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Solo para comentar un dato. TVN redujo de 1.400 a 1.000 personas...

El señor **DE AGUIRRE**.- En una primera operación...

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Eso fue en 2014-2015.

El señor **DE AGUIRRE**.- En una primera operación se fueron 400 personas.

Cuando escuchamos estos números no hay que olvidar que TVN es su señal principal, 9 centros regionales, una señal de 24 horas de noticias, una señal internacional y 2 plataformas digitales, una de noticias y otra de contenidos de entretenimiento.

No estamos hablando de que este es un canal chico. Es un canal muy importante que cubre todo el territorio nacional, etcétera. Pero necesitamos hacer esa adecuación y, dada las nuevas tecnologías y las nuevas funciones que de ellas emanan no es lo mismo contratar a una persona que tiene una especialidad apreciada en la década de los 80 o 90 que contratar a una con los

requerimientos que hoy se tienen. No es lo mismo personas que estén capacitadas en ese sentido a las que no lo están.

La diputada Hoffmann pregunta por la televisión cultural. No podemos hacer la televisión cultural o señal 2, o como quiera que le pongamos, mientras no tengamos la instrucción del directorio.

El directorio ha dicho explícitamente que no vamos a implementar televisión cultural hasta que TVN no esté económicamente estabilizada.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Deja sin piso a los directores que han venido a la comisión, porque partiendo por el presidente del directorio dijo que tenían un compromiso profundo con la televisión cultural.

El señor **DE AGUIRRE**.- Pero no por el momento.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Ninguno dijo eso. Le agradezco la franqueza.

La ley establece que no se activa la ley mientras el directorio no lo apruebe.

El señor **DE AGUIRRE**.- Señor Presidente, para precisar bien este punto y para no empezar con polémicas me interesa decir que recién ahora estamos empezando a implementar las primeras discusiones del novísimo directorio.

Les quiero recordar que TVN ha tenido una inestabilidad bastante grande en su directorio, por distintos motivos. No se trata de echarle la culpa a alguien. Han renunciado tres directores; ha habido presidencias que han expirado su mandato y viene otra presidencia; ha habido plazos que se cumplen para unos y, por tanto, entró un director; luego, entraron dos. Recién, hace ocho semanas, estamos con un directorio completo. El próximo año ya tenemos algunos cambios que se vuelven a producir. Por lo tanto, no es raro pensar que existiendo ese compromiso institucional no lo hayamos implementado hasta el día de hoy.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Hay una pregunta que no ha respondido del diputado Garín sobre las IRL.

Aprovecho de hacer dos preguntas. Hubo una acusación de parte de tres directores que señalaron que el presidente del directorio habría intentado censurar el programa Informe Especial. Lo dicen tres miembros del directorio formalmente en una carta que fue distribuida a los medios de comunicación.

Por otra parte, ¿hay vicepresidente del directorio o todavía no lo hay?

El señor **DE AGUIRRE**.- Sí, acaba de ser nominada en la última sesión y se llama Adriana Delpiano.

Ahora, hay distintos tipos de contrato. Algunos son de servicios, otros son laborales, dependiendo más o menos de la función, pero quiero dejar con la palabra al abogado que invité para estos efectos para que nos explique en detalle cómo es el sistema.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Hernán Triviño.

El señor **TRIVIÑO**.- Señor Presidente, por su intermedio, contesto la pregunta al diputado Garín.

La ley de Televisión Nacional, desde su origen, contempló la posibilidad de tener distintas formas de contratación. De hecho, el artículo 29, desde 1992 que establece dos formas de contratación. La planta de trabajadores del canal, regulada por el Código del Trabajo y sus contratos son de aquellos normales del Código del Trabajo, y aquellos trabajadores que no están sujetos a subordinación y dependencia o que prestan servicios por horas o por menos de media jornada que pueden ser contratados en el régimen del Código Civil. Ello lo dice la ley del canal, porque se puso en los eventos de la flexibilidad que necesita el canal para funcionar.

Existen diversas modalidades de contratación en la empresa y de todo tipo. De hecho, ocupamos todas las que el Código del Trabajo permite. ¡Todas! Obras, faenas, plazo fijo, contratos indefinidos. Están todas las modalidades.

En los contratos civiles también hay muchos. Hay de todos los tipos de contratación civil, dependiendo de los tipos de funciones que se realicen. Incluso, es más, también está disponible un contrato que es distinto al de todos los demás, que está contenido en el Código del Trabajo, respecto de arte y espectáculo. Es una modalidad distinta, que además contiene un régimen totalmente distinto. Por lo tanto, todas esas modalidades se aplican en el canal. No es que

tengamos una preferencia por una u otra, sino que aplicamos aquella que corresponde de acuerdo con la situación.

El señor **DE AGUIRRE**.- Hay que decir, por ejemplo, que los actores que muchas veces demandan –me metí en un tema que no tenía para qué, pero lo haré igual- contratos de un tipo y todo lo demás, hacen teatro, televisión, radio, cine, etcétera, por lo tanto, ellos a su vez tienen diversos tipos de contratos. No es correcto que los tengamos con un contrato laboral de aquellos que tienen exclusividad, horario, etcétera, porque no corresponde. Y eso está contemplado en la ley.

Ahora, lo que sí les puedo asegurar, con abogado al lado, es que cumplimos cabalmente con la legislación laboral al respecto.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- ¿Y la censura no existe?

El señor **DE AGUIRRE**.- Respecto de la censura, tendrá que hacerse cargo quienes dijeron que hubo censura.

Siempre hay una tensión razonable en que la palabra censura transita desde las políticas editoriales hasta la censura pura y dura real que a veces se aplica.

No sé en qué contexto se hizo esa declaración, más o menos me imagino, pero las conversaciones acerca de qué debe existir como contenido en un programa A, B o C son conversaciones que se tienen en el directorio y a veces se interpretan como una presión excesiva o tal vez como censura o como opinión y todo lo demás.

Puede que se estén refiriendo a un excesivo celo a la hora de expresar cuáles son los contenidos que determinado programa debiera tener. No tengo otra respuesta más precisa.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Hubo, pero no nos quiere contar el detalle.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS** (don Andrés).- Señor Presidente, quiero saber cómo se puede conciliar con la realidad el mensaje publicado en la página web de TVN. Me refiero al “Compromiso para el cumplimiento de la misión pública de Televisión Nacional de Chile”. Es un documento aprobado por el directorio, que señala una serie de situaciones, entre ellas, en la página N° 12, punto N° 8, el “compromiso con la transparencia y la probidad: una Televisión Pública no debe restarse de la sana política que abarca a los organismos del Estado y las empresas públicas, en cuanto a transparentar remuneraciones y demás condiciones de trabajo de sus ejecutivos y rostros. Las remuneraciones, si bien constituyen, en principio, un dato personal, no caben dentro de la categoría de información sensible especialmente protegida y su publicación sí cabe en la política general de transparencia de la función pública. En el caso de un canal de Televisión Pública -dada su misión específica dentro de su industria- debe tener también un compromiso con la austeridad”.

Entonces, si este compromiso, aprobado por el directorio y publicado en la página web del canal, señala expresamente que hay un compromiso de transparentar todos los sueldos de los ejecutivos, incluidos los rostros, ¿por qué no se ha hecho?

He dicho.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María José Hoffmann.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Señor Presidente, más allá de que el señor De Aguirre haya dicho que por razones de mercado o competitivas debe haber una cierta reserva, lo cual es entendible, ¿existe alguna política de austeridad, obviamente, sin dar nombres ni apellidos?

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, primero, una petición respecto de los despidos: que ojalá sean lo menos dolorosos posible y que tengan en cuenta que hay mucha gente a la que no les es tan fácil reinventarse. Espero que eso lo tomen muy en cuenta, sobre todo por la gente que tiene los sueldos más bajos, pues para ninguno es fácil salir de un mercado en el que llevan tanto tiempo. Además, tampoco hay tantos canales con los brazos abiertos para recibirlos. Eso, en lo general.

Ahora, siguiendo con el tema de la censura, de acuerdo a su experiencia, que la puede comparar con otros canales, ¿qué tantas presiones políticas existen? Mal que mal, hay todo un directorio.

En el plano personal, en un programa duramos dos minutos con Pamela Jiles, y fue por presiones políticas, porque mandaron una carta firmada por muchos diputados a quienes no les parecía que hubiera dos diputadas en un programa, en la noche. Pero más allá de eso, dado que usted viene de otro canal que no tiene la misma conformación ¿qué tanta presión política existe con este tipo de directorio?

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Antes de dar la palabra, si le parece a la comisión, voy a prorrogar el término de la sesión para que el invitado pueda contestar las preguntas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Además, solicito la anuencia de la comisión para citar al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos para la siguiente sesión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Jaime de Aguirre.

El señor **DE AGUIRRE**.- Señor Presidente, procuramos ser lo más austeros que podemos y nuestros balances así lo confirman. Nosotros hemos ido apretando el gasto de Televisión Nacional de manera muy, pero muy importante. Y si todavía no lo podemos hacer del todo, es porque partimos estos años con cinco mil ochocientos millones anuales que pagar en deudas.

El peso de todo esto se lo están llevando los programas, las inversiones programáticas y los trabajadores, sean quienes ganan mucho o quienes ganan poco. En ese sentido, aprovecho de hacer un agradecimiento explícito a la comprensión que han tenido los sindicatos, porque han sido tremendamente cooperadores en implementar, junto con nosotros, una política de austeridad en el canal, que va desde los pasajes en avión para vuelos nacionales hasta los viajes al extranjero, que a veces son necesarios, dado que fuera de Chile ocurren muchas cosas y se requiere mandar gente. Así que, hago este agradecimiento de manera explícita, responsable y formal a los tres sindicatos del canal por esta comprensión.

Por lo tanto, para nosotros la palabra austeridad es una compañera diaria en la decisión de implementar programas y en la decisión de gastar en cualquier sentido. Diría que en este minuto somos de los canales que tiene el menor gasto por punto de *rating*, que es una medida interna.

Y queremos implementar reestructuraciones –insisto, estoy siendo repetitivo, pero me parece que es importante dejar instalada la idea- para las cuales necesitamos la capitalización que estamos pidiendo, para hacer que esta austeridad, que se nos pide, se pueda hacer realidad. También queremos producir una televisión con las condiciones del año 2020, no con las condiciones de los años 90 ni con las del 2000, pero para hacer esa transformación, para hacer esa mutación de un canal de televisión a un medio de comunicación multiplataforma, que requiere de nuevas profesiones, de nuevas inversiones, etcétera, necesitamos esa capitalización, que es condición necesaria, pero no suficiente, para sacar al canal adelante. Llevamos la palabra “austeridad” inscrita en la frente del canal, porque no tenemos otra manera de hacerlo.

Las presiones, existen. Como decía una periodista muy apreciada, el problema no está en las preguntas, sino en las respuestas. El problema no es que haya presiones o no haya presiones, porque las hay, muchas, y de todos lados. El punto es: cuál es la conducta que tienen los profesionales del canal a la hora de recibir esas presiones. A veces, incluso, hay presiones legítimas de sectores que no han sido escuchados, de voces que necesitan expresarse, pero cómo se responde, con qué grado de profesionalismo y con qué grado de claridad, en términos de la autonomía que un canal público debe tener como garantía de lo que está ocurriendo allí, es una autonomía mandatada por ley y asumida con vocación por sus profesionales. Sí, hay presiones, pero tratamos de responder a ellas con el mayor profesionalismo del que somos capaces.

Respecto de los despidos, tengan confianza. Lo que estamos haciendo, muchas veces, es despedir a compañeros de trabajo, y eso no es fácil, nunca. Por eso, tengan la seguridad de que lo haremos de manera profesional, equilibrada y pensando en TVN y su misión.

En cuanto al documento aprobado por el directorio de TVN, creo que lo tendremos que revisar. Sé que son cinco años de compromisos sobre los que debemos responder. Es una implementación que habrá que hacer progresivamente, pero es difícil estar de acuerdo en aquel punto específico. Hay espíritu de transparencia, hay espíritu para llevarlo adelante y, quizá, profundizar nuestra página de ejecutivos. No sé, no tengo idea. Pero se hace difícil implementar cuando hay contratos firmados y cuando hay una estructura de competitividad que hace que el sentido común vaya

exactamente en el sentido opuesto, lo cual no significa que los espíritus de transparencia no estén permanentemente presentes.

Quiero repetir algo que he dicho varias veces: ¿cuánto gastamos en rostros? ¿Cuánto gastamos en ejecutivos en general? Eso es perfectamente deducible de nuestros balances. Nosotros mostramos estados financieros cada tres meses, cosa que no hacen todas las industrias, y con una especial legislación, que viene de la Comisión para el Mercado Financiero, que lo hace, incluso, más exigente que la mera obligación que tienen los canales de la competencia, hecha por el Consejo Nacional de Televisión.

Nosotros somos una empresa extraordinariamente transparente, que es distinto, creo, a mostrar el sueldo de cada uno de los ejecutivos y de los rostros, que son nuestra principal herramienta de talentos con las cuales competimos.

El directorio tendrá que definir cómo lo hace; este es un compromiso del directorio.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Hoffmann.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Quiero preguntarle por el plan de negocios, ¿usted participó en su elaboración?

El señor **DE AGUIRRE**.- Absolutamente. Estoy totalmente de acuerdo con ese plan de negocios.

Esas cosas, como ustedes comprenderán, son cuestiones dinámicas. Uno no puede aplicar a rajatabla un plan de negocios, que fue aprobado en septiembre o en julio de este año, en dos años más. Probablemente va a necesitar adaptaciones, pero ese plan de negocios es adecuado, bueno para TVN y susceptible de cumplir.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Señor De Aguirre, no cree usted que fue dictado un poquito a maticaballo, de manera precipitada, el documento de compromiso de la misión pública como para tener que revisarlo. Se lo pregunto, porque en estricto rigor la ley no permite revisarlo.

El señor **DE AGUIRRE**.- ¿No lo permite revisar?

El señor **DÍAZ** (Presidente).- No.

El señor **DE AGUIRRE**.- Entonces, estamos en un problema.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- No, porque si lo pueden revisar, entonces no hay cómo controlarlo, y la idea es que...

El señor **DE AGUIRRE**.- Salvo que haya alguna instancia en que públicamente uno diga: "Vamos a modificar esta parte o esta otra".

Ustedes saben que nosotros tenemos orientaciones programáticas que explícitamente las hemos puesto en un archivador, porque sus páginas también son dinámicas, y hay veces que, con acuerdo del directorio, se pueden modificar. No veo por qué acá no podría haber algo similar...

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Porque así lo establece la ley.

El señor **DE AGUIRRE**.- ¿Por unanimidad, con *quorum* calificado o algo así, pueden modificarse algunos de los compromisos ahí tomados?

Pero no lo sé, ese no es mi... ¿Es inmodificable?

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Por cinco años.

El señor **CELIS** (don Andrés).- Señor Presidente, diez segundos: "El documento deberá ser aprobado por el directorio, en sesión especialmente convocada al efecto, y será revisado cada cinco años."

El señor **DE AGUIRRE**.- Sí, por eso digo. No tengo la solución, para ser franco.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- No tiene solución.

El señor **DE AGUIRRE**.- Es un problema. O sea, habrá que mostrar todo.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Por eso le preguntaba si fue elaborado de manera precipitada, porque ni siquiera estaban todos los miembros del directorio. Esta es una pregunta que más bien

corresponde al directorio. Usted integra el directorio en calidad de director ejecutivo, pero no es miembro del directorio.

El señor **DE AGUIRRE**.- Y sin derecho a voto.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Así es. Así que tendremos que preguntar a los directores cómo van a resolver este tema.

El señor **DE AGUIRRE**.- Una última cosa, quiero decir que estamos a disposición, este director ejecutivo y la gente de la administración, para contribuir a aclarar, a responder, a opinar sobre los distintos temas que atañen a TVN. No tenemos nada que ocultar. Al revés, simplemente nuestro entusiasmo y nuestra disposición es que este proyecto resulte en el futuro.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Muy bien, se agradece la disposición.

Por haberse cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ

Redactor

Jefe Taquígrafos Comisiones